

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**BRUNETE**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Brunete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ocupación privativa de la parcela sita en el parque “Luis Martín Granizo”, con destino a la reforma y explotación de un bar-restaurante.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto. Concurso.
4. Canon: se establece, a efectos de licitación, un canon mínimo anual de 24.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 7.200 euros.
 - Definitiva: 12.000 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Brunete, Departamento de Contratación, plaza Mayor, número 1. Teléfono: 918 159 066. Fax: 918 159 032.
7. Criterios de valoración de las ofertas: las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas: Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de las ofertas: décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en el punto anterior.
10. Gastos: serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos relacionados con el expediente, tales como anuncios, impuestos, honorarios.
11. Mesa de Contratación: cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Brunete, a 20 de enero de 2012.—El alcalde, Borja Gutiérrez Iglesias.

(01/254/12)